



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE 73019/2020 MAIE Distribución docente primer semestre del ciclo lectivo 2020

---

VISTO

La nota del Director de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial, solicitando la aprobación de la distribución docente para el primer semestre del ciclo lectivo 2020; y

CONSIDERANDO

Que la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial es una carrera de posgrado cogestionada entre la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) y el Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich (IG);

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 8° del reglamento de la carrera, Anexo II de la Ordenanza CD N° 03/2015, el Consejo Académico de la Carrera ha propuesto la asignación de docentes a los cursos correspondientes al primer semestre;

Que en su Artículo 20° el citado reglamento establece que los profesores de las asignaturas son designados por el Consejo Directivo de la FAMAF y el Consejo Académico del Instituto Gulich.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

ad referéndum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la distribución docente para la Carrera de Posgrado Maestría en Aplicaciones de Información Espacial correspondiente al primer semestre del ciclo lectivo 2020, según se detalla en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Dejar constancia de que la remuneración de los docentes designados, así como las modalidades de contratación que correspondieren, se encuentran a cargo del Instituto Gulich.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich. Publíquese y archívese.

